

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE DESGLOSE
OPD Municipal INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DE
TLAJOMULCO**

AL 30 DE JUNIO DE 2018

NOTAS DE DESGLOSE

En este apartado son reveladas las cuentas que tuvieron movimientos durante el periodo acumulado que se presenta, las cuales son derivadas de las operaciones financieras y presupuestales de la Entidad.

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.1 Activo

1. Efectivo y Equivalentes

En el periodo presentado, el Instituto no registró operaciones financieras relacionadas con Fondos con afectación específica e inversiones temporales.

2. Cuentas por cobrar, Deudores diversos, etc.

Este apartado se integra principalmente de importes por concepto de gastos sujetos a comprobación por parte del personal del Instituto, y el saldo al 30 de junio 2018, se desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	51,375.57

3. Inventarios

En el periodo presentado, el Instituto no registró operaciones financieras relacionadas con inventarios.

4. Almacén de materiales y suministros de consumo

En el periodo presentado el Instituto no registró operaciones financieras relacionadas con Almacén de materiales y suministros de consumo.

5. Bienes muebles

El importe de este rubro a la fecha del periodo asciende a 504,820.63, integrado como a continuación se detalla:

Concepto	Importe
Mobiliario y equipo de administración	420,628.83
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	76,096.80
Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,095.00
Total	504,820.63

6. Bienes Inmuebles

En el periodo presentado el Instituto no registró gastos por concepto de operaciones relacionadas con Bienes inmuebles.

7. Activos intangibles y diferidos

En el periodo presentado, el Instituto no registro gastos por concepto de operaciones de activos intangibles y diferidos.

8. Otros Activos

En el periodo presentado, en el Instituto no se registraron operaciones financieras relacionadas con Otros Activos, derivados de valores y bienes en garantía, embargos en concesión etc.

1.2 Pasivo

1. Cuentas por pagar

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se deben a montos devengados, por concepto de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo, dichos importes ascienden a un monto de \$ 48,546.52, desglosados de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Servicios Personales por pagar a corto plazo	48,546.52
Total	48,546.52

2. Pasivos diferidos y otros pasivos a corto plazo

En el periodo presentado el Instituto no registró operaciones financieras relacionadas con pasivos diferidos, otros pasivos a corto plazo y otros pasivos circulantes.

3. Deuda Pública a largo plazo

En el periodo presentado, el Instituto no registró operaciones financieras por concepto de Deuda Pública.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

2.1 Ingresos

1. Subsidios y subvenciones

En el periodo presentado, el Instituto recibió ingresos por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por un monto de \$ 6'074,228.00.

2.2 Gastos y otras pérdidas

1. Gastos de funcionamiento

En el periodo presentado el Instituto presenta gastos de funcionamiento de acuerdo al siguiente desglose:

Concepto	Importe
Servicios personales	1'465,729.
Materiales y Suministros	1'150,329.
Servicios generales	1'608,558.
Total	4,224,616.

2. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

En el periodo presentado el Instituto registra gastos por concepto de ayudas sociales por el siguiente importe:

Concepto	Importe
Ayudas sociales	49,100.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

IV. Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio neto del ejercicio 2018.

1. Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)

En el periodo presentado, el Instituto presenta Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2018 por un importe de 1'800,512.00.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados para mayor comprensión de los Estados Financieros y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.- Introducción:

El Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco tiene como principal función la de apoyar, estimular y atender a los jóvenes mediante talleres, programas culturales, musicales, artísticos y deportivos brindándoles con esto la mejor y mayor atención, al hacerlo, asumimos el compromiso de acompañar el camino y metas que se desean alcanzar, es por ello, que aceptamos el deber de ser un Organismo que dé atención, respuesta y/o solución a todas aquellas inquietudes y situaciones que los jóvenes de nuestro Municipio puedan tener, sabemos del talento y habilidades que ellos tienen, por esa razón, los apoyamos para ser los pilares de nuestro Municipio en un presente que necesita de todos.

El Instituto de Alternativas para Jóvenes es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga que tiene como finalidad diseñar políticas públicas, implementar acciones y ofrecer alternativas para las y los jóvenes del Municipio.

- **Misión:**

Brindar alternativas a la juventud tlajomulca a través del arte, la cultura y el deporte, generar igualdad de oportunidades, fortalecer el ejercicio de los valores y la cultura de la participación ciudadana, respetando la individualidad de los mismos y fortaleciendo los vínculos de este sector de la población con la sociedad en general y sus autoridades.

- **Visión:**

Ser un Instituto que rediseñe las Políticas Públicas del Gobierno Municipal de Tlajomulco para que las juventudes ejerzan sus derechos colectivos e individuales de manera plena, influyan en la toma de decisiones, construyan su identidad y autonomía para participar significativamente en la transformación de la realidad en el marco de los valores de justicia, igualdad, equidad de género, libertad, Derechos Humanos, y respeto a la diversidad.

- **Ejes de acción:**

Derechos Humanos, Equidad, Participación Ciudadana, Cultura, Arte, Deporte, Emprendimiento, Educación y Prevención.

- **Valores:**

- Rendición de cuentas,
- Innovación,
- Respeto,
- Comunidad,
- Compromiso,

Ser un Organismo Público Descentralizado comprometido con el desarrollo, la cultura, los valores y el aprecio por nuestra comunidad, mediante la formación de jóvenes creativos, solidarios, críticos y responsables con su entorno y su persona. Crear las condiciones para que esto suceda, reconociendo y apoyando a los jóvenes que se esfuerzan día a día para lograrlo.

2.- Panorama Económico y Financiero:

El Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (INDAJO), recibió su primer aprobación presupuestal el 1° de septiembre del 2015, el cual se utilizó en el Proyecto de Implementación de Programas Culturales, musicales, artísticos y deportivos, el cual se llevó a cabo en su totalidad, cumpliendo al 100% con las metas y objetivos propuestos, los cuales a la fecha se siguen cumpliendo de acuerdo a las propósitos fijados.

3. Autorización:

El Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (INDAJO) es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado con fecha 12 de febrero del 2013, el cual se encuentra publicado en la Gaceta Municipal Volumen IV, Publicación IV, el cual forma parte de la administración pública Municipal.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto Social:

Para efectos de las funciones que desempeñará el Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, (INDAJO) se entenderá como jóvenes a las personas físicas entre los doce y los veintinueve años de edad.

b) Principales Actividades:

I. Formular, promover y llevar a cabo estrategias, alternativas y las acciones necesarias que permitan a los jóvenes del Municipio desarrollarse para que puedan vivir bien y hacer efectivos sus garantías individuales y los derechos contenidos en los artículo 7 al 15 de Ley de Atención a la Juventud del Estado de Jalisco;

II.- Reconocer la diversidad de los grupos de jóvenes en el Municipio, así como sus condiciones

socio-culturales;

III.- Promover la participación de los jóvenes en los asuntos públicos del Municipio, los problemas de sus colonias, delegaciones o poblaciones y que se involucren con sus vecinos;

IV.- Proveer, gestionar y recibir apoyos, subsidios, donativos y demás recursos económicos e infraestructura que permitan implementar las acciones y proyectos dirigidos a la población joven del Municipio, ante los distintos órdenes de gobierno, la iniciativa privada y el sector social;

V.- Crear espacios físicos y simbólicos que sirvan como punto de encuentro de los jóvenes a raíz de la interacción entre grupos de jóvenes, gobierno y ciudadanía en general, comprender las problemáticas que enfrentan los jóvenes desde su cotidianeidad;

VI.- Vigilar y supervisar la correcta administración y funcionamiento de los programas dirigidos a los jóvenes del Municipio;

VII.- Apoyar y reconocer públicamente al talento joven del Municipio en ámbitos artísticos, culturales, académicos, físicos, deportivos, recreativos, laborales, sociales y económicos;

VIII.- Atender y canalizar a los jóvenes que soliciten apoyo y que enfrenten problemáticas particulares, además de brindar asesoría psicológica, jurídica, médica, educativa, así como gestionar becas y apoyos;

IX.- Unir esfuerzos con las dependencias de la administración pública municipal de Tlajomulco de Zúñiga para llevar a cabo actividades en beneficio de la población joven;

X.- Vincular los trabajos del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga con las dependencias federales y estatales, así como las organizaciones de la sociedad civil, los colectivos y la iniciativa privada, para la apertura de espacios para el desarrollo de las capacidades de los jóvenes del Municipio; y

XI.- Las demás contempladas en las leyes, ordenamientos municipales o que le encomiende el Ayuntamiento.

c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal de la presente información corresponde de Enero a Diciembre de cada año

d) Régimen Jurídico

El Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (INDAJO) es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio y está registrado ante la SHCP como persona moral con fines no lucrativos.

e) Consideraciones Fiscales

El Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (INDAJO) se ubica dentro de las personas morales a que se refiere al art. 95 y 102 de la L.I.S.R., por lo que de acuerdo con el art. 93 de la misma ley no se consideran como contribuyente del I.S.R. Pero tiene otras obligaciones como:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual del ISR donde se informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

f) Estructura organizacional básica

- Dirección
- Jefatura Administrativa
- Jefatura de Enlace Territorial
- Jefatura de Atención a la Juventud

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los Estados Financieros se han aplicado las bases y la normatividad emitida por el CONAC así como las disposiciones legales aplicables a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad:

Ingresos: Los ingresos se reconocen cuando se tiene el derecho de cobro o se devengan de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC. Con la finalidad de atender a los momentos contables del ingreso se consideran los siguientes lineamientos de registro.

a) El momento contable del ingreso estimado es el que se aprueba anualmente por la Junta de Gobierno.

b) El ingreso modificado consiste en incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso aprobado.

c) El ingreso devengado se realizará cuando se cuente con los elementos que identifiquen el hecho y que pueda establecer un importe, emitiendo un documento de pago, señalando fecha límite para realizarlo conforme a las leyes y lineamientos aplicables

d) Ingreso recaudado, es el momento que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los conceptos referidos en el clasificador por rubro de ingresos

Egresos: Los egresos se encuentran reconocidos al costo histórico en el momento en que se devengan.

a) El gasto comprometido refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros, para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de la obra, el registro del compromiso se realizará al formalizarse el contrato por autoridad competente.

b) El gasto devengado, refleja el reconocimiento de obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

c) El gasto pagado, refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

En el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga realizó la configuración y parametrización en su sistema contable y presupuestal, conforme a las características de estructura, diseño y operación que indica esta Ley. Las adecuaciones consistieron en la adopción de los siguientes instrumentos técnicos: Plan de cuentas, Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Rubro de Ingresos y Lista de Cuentas. Es importante destacar la adecuación a los criterios de registro en los siguientes rubros:

Ingresos: En materia del Ingreso se adoptó el clasificador por rubro de ingresos así como las etapas presupuestales del ingreso aprobado, modificado, devengado y recaudado.

Egresos: En materia de Egresos, se adoptó el clasificador por objeto del gasto emitido por la CONAC. Asimismo se adecuaron los procesos de registro de operaciones para atender los momentos contables del egreso (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado).

6.- Procesos de Mejora:

Actualmente se encuentra en proceso el proyecto para instalar el sistema de registro presupuestal y contable con el que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga realiza sus operaciones.

7.- Partes relacionadas:

No existen partes relacionadas con el Instituto que influyan significativamente en la toma de decisiones operativas y financieras.

8.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros

La responsabilidad de la información financiera y sus notas adjuntas es responsabilidad del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

NOTAS DE MEMORIA

1.- Cuentas de Orden Contables

En el periodo presentado el Instituto no registro operaciones financieras que implicaran el registro de Cuentas de Orden Contables.

2.- Cuentas de Orden Presupuestales

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Marco Normativo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Estado de Situación Financiera del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga presenta el saldo del periodo de las cuentas Presupuestales del Ingreso y del Egreso, las cuales se enlistan en el siguiente cuadro:

Ingresos Presupuestales	Egresos Presupuestales
Ley de Ingresos Estimada	Presupuesto de Egresos Aprobado
Ley de Ingresos por Ejecutar	Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
Ley de Ingresos Devengada	Presupuesto de Egresos Comprometido
Ley de Ingresos Recaudada	Presupuesto de Egresos Devengado
	Presupuesto de Egresos Ejercido
	Presupuesto de Egresos Pagado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.